



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA CONVOCATORIA "RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN"

En atención a lo dispuesto en los artículos 3, fracción II, 27, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normatividad que resulte aplicable, se pone a su disposición el presente aviso de privacidad conforme a lo siguiente.

La Secretaría de Participación Ciudadana, con domicilio en la calle Junco de la Vega 143, colonia Roma, piso 3, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64700, es el sujeto obligado responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen las personas participantes en la convocatoria "Reconocimiento de buenas prácticas de participación". Lo anterior, en el marco de competencias y atribuciones conferidas a la Secretaría en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León y el Reglamento Interior, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Nuevo León, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que recabemos los utilizaremos para las siguientes finalidades

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Difundir y brindar transparencia al desarrollo de la convocatoria de acuerdo con las bases de la misma.
- Transmitir en vivo, tomar fotografías y video de la premiación, las cuales serán compartidas en las redes sociales de la Secretaría y en diferentes medios de difusión oficiales.
- Publicar los nombres e imagen de las personas participantes y ganadoras de la convocatoria.
- Otorgar los premios previstos en las bases de la convocatoria.
- Integrar el registro de las personas participantes.
- Verificar que cumplan con los requisitos para participar.
- Informar sobre los resultados de la convocatoria, notificar y contactar a los concursantes, entregar los premios previstos en las bases.



Asimismo, se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser utilizados con fines de control y estadísticos, en el cual toda aquella información que lo identifique o lo haga identificable será previamente dissociada, por lo que no será posible relacionarlos con el titular.

Para las finalidades antes señaladas se pueden solicitar los siguientes datos personales.

La Secretaría de Participación Ciudadana, en cumplimiento a los principios y deberes que deben observar los sujetos obligados, establecidos en la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, le informa que los datos personales que nos proporcione son aquellos categorizados como de identificación y contacto, mismos que se describen a continuación: nombre, domicilio o medio para recibir notificaciones los cuales de manera enunciativa mas no limitativa pueden ser "domicilio", teléfono fijo o celular y correo electrónico; de ser necesario para el seguimiento del proceso de la convocatoria documentos que acrediten la identidad del titular del solicitante.

Por otra parte, se informa que en caso de que los particulares proporcionen datos relativos al origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual, serán resguardados como datos sensibles, en términos de lo dispuesto por los artículos 2 fracción X, 7, 21 y 75 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencias

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender algún requerimiento de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Por otra parte, se hace de su conocimiento que en cumplimiento al artículo 95 fracción XXVII la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, los nombres de las personas ganadoras y premio otorgado ya sea económico o en especie, serán públicos, así como el trabajo con el que participaron, fotografías y videograbaciones, en las que se realice la premiación, todo esto para su posterior difusión.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales:

Los datos personales antes señalados, son tratados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 3 fracción XXXIII, 4, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en correlación con el 3 fracción XXXVIII, 4, 16, 17 y 18



de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, así como el 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León.

Manifestación de negativa para el Tratamiento de sus Datos Personales

Podrá manifestar su negativa del tratamiento de sus datos personales directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Participación Ciudadana, ubicada en la calle Junco de la Vega 143, colonia Roma, piso 3, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64700, o por medio electrónico en el correo rut.spc@nuevoleon.gob.mx.

Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) así como el de portabilidad de los datos, ya sea por su propia cuenta o por medio de su representante legal, en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Participación Ciudadana, ubicada en la calle Junco de la Vega 143, colonia Roma, piso 3, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64700, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia a la dirección antes señalada o enviar un correo electrónico a rut.spc@nuevoleon.gob.mx.

Cambios en el aviso de privacidad

En caso de que quiera consultar el aviso de privacidad o bien exista un cambio en el aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página oficial <https://participacionciudadana.nl.gob.mx/>, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

**Actualización 22 de mayo 2024.*